ACEPTACIÓN DE OFERTA
No. DJC-MC-08.02.02-502-2025

Santiago de Cali, dieciséis (16) de septiembre de 2025

METROMEGA SAS
Nit.: 901682719-0
Celular: 3104046050
Correo Electrónico: admon@metromega.co
Dirección: Carrera 35 No. 10 - 149
Cali – Valle del Cauca

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. DJC-MC-08.02.02-502-2025 PROCESO DE SELECCION MINIMA CUANTIA No. DJC-MC-08.04-046-2025

El Rector de la Institución Universitaria Antonio José Camacho -UNIAJC, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en los artículos 11, 23 y 30 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y cumplido el término legal para la publicación del Informe de Evaluación que reza el Numeral 5º del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015 se permite manifestar que la oferta por usted presentada el día ocho (08) de septiembre de 2025, con relación al Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. DJC-MC-08.04-046-2025, ha sido aceptada por parte de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, ya que la misma cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas, la experiencia y la capacidad jurídica.

Para todos los efectos a que haya lugar, con la propuesta y la presente aceptación se entiende que con usted ha quedado celebrado el contrato cuyo objeto es: "*Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, calibración y certificación de equipos del laboratorio de biología, química y preparaciones de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC*"

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. DJC-MC-08.04-046-2025, y con los ofrecimientos por usted formulados en su oferta económica.

OBJETO: "*Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, calibración y certificación de equipos del laboratorio de biología, química y preparaciones de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC*".

Clasificación UNSPSC: La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963 Exp. el 02 de marzo de 2007 Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102 Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828 www.uniajc.edu.co

Código UNSPSC	Nombre
81101706	Mantenimiento de equipos de laboratorio.
47101512	Mezcladores o agitadores
42281508	Autoclaves o esterilizadores de vapor
41111517	Balanzas analíticas
41111503	Balanzas mecánicas
41111502	Balanzas de laboratorio
41102404	Calentadores de laboratorio
41103403	Equipos de control de aire microbiológico
40101502	Extractores de aire
45121516	Cámaras grabadoras o video cámaras digitales
41104202	Equipos de deionización o desmineralización
41104400	Equipo de incubación de laboratorio
41115406	Espectrofotómetros
41111703	Microscopios de disección de luz o de estéreo
41104601	Estufas de laboratorio y accesorios
47101573	Floculador
41111709	Microscopio binocular
41101701	Molinos de laboratorio
41115603	Medidores de ph
41102404	Calentadores de laboratorio
41112301	Higrómetros

1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O CONDICIONES DEL SERVICIO:

La ejecución contractualdeberá ser surtida por una persona jurídica o natural que cuente con las condiciones específicas de los equipos, con experiencia relacionada con el área que trata el objeto contractual.

- Revisión diagnostica de los diferentes equipos de Biología, Química y Preparaciones suministrados para el proceso de mantenimiento y calibración.
- Realizar un mantenimiento preventivo y/o correctivo inicialmente que consiste en el desarme de los diferentes equipos para limpieza de polvo y otras impurezas.
- Reajuste y calibración de los diferentes equipos de Biología, Química y Preparaciones suministrados para el proceso.
- Verificación del buen funcionamiento de los diferentes equipos calibrados dentro del proceso.
- Los resultados se diligencian en el protocolo de ajuste y deben ser entregado como constancia del servicio al cliente.

- A la persona encargada se debe entregar los equipos funcionando dentro de las especificaciones técnicas del fabricante con su respectivo sticker en el que se consignen las fechas de mantenimiento actual y próximo y el nombre del asesor técnico responsable.
- Entregar un reporte del trabajo realizado, el protocolo de ajuste y recomendaciones del asesor técnico que realizó el trabajo. Si durante el mantenimiento y ajuste se observa que uno de estos equipos presente fallas que requiera ser reparado o se debe descartar por su mal funcionamiento

Por lo anterior se debe de contar con un equipo de personas debidamente capacitado y exclusivo de una empresa que brinda las condiciones técnicas requeridas.

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
1	**AGITADOR DE CABEZAL** **MARCA LB PRO** **MODELO OS20-S** Equipo de alto desempeño, diseñado para mezclar sustancias de viscosidad baja y media. Ventajas: • Monitoreo en tiempo real de la velocidad en la pantalla LED. • El alojamiento sellado garantiza la durabilidad del equipo y reduce la necesidad de mantenimiento. • Estrecho diseño que encaja perfectamente en su lugar de investigación. • Con lectura exacta y controlada digitalmente. **Se solicita el mantenimiento Preventivo.**	Soporte universal con nuez (W x D x H: 20 x 31 x 78 cm) Varilla de palas cruzadas 316l ss	**1 unidad**
2	**AUTOCLAVE** **MARCA GEMMY** **MODELO SA 232X** Autoclave de mesa, equipo con ventajas tales como conservación de energía, conservación de agua y mantenimiento básico por su modelo. Los paneles de control están diseñados con controles simples para tareas básicas de esterilización. • capacidad de 16 Litros. • 110 V. • 60 hz **Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calibración.**	W x D x H: 501 X 406 X 537 (mm) Ø 230 x 410 (mm)	**1 unidad**
3	**BALANZA ANALITICA** **MARCA LEXUS** **MODELO HIPREX S** Balanza de alta precisión electrónica normalmente con sensores de alta precisión. **Se solicita Mantenimiento y Calibración.**	Tamaño: LxWxH 206x195x275 11 Kg	**1 unidad**
4	**BALANZA DE TRIPLE BRAZO** **MARCA OHAUS**	Capacidad 610 g.	

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

ACEPTACIÓN DE OFERTA
No. DJC-MC-08.02.02-502-2025

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
	MODELO TJ611 Balanza de triple brazo de bajo mantenimiento en materiales resistentes. Incluye Juego de pesas. **Se solicita Mantenimiento y Calibración.**	Tamaño: LxAxH 451 x 168 x 161 mm Peso 2,5 Kg	**6 unidades**
5	**BALANZA DIGITAL** **MARCA LEXUS** **MODELO MIX A** Equipo de medición de peso de Capacidad 1500g, con una División 0,01g, con unas Escala de verificación 0,1g. equipo clase III. Equipo en ABS. **Se solicita Mantenimiento y Calibración.**	Tamaño: AxLxH 19x24,3x9 Estructura rectangular en acrílico. Peso 2kg	**1 unidad**
6	**BALANZA ELECTRONICA LIQUIDADORA** **MARCA TRÙMAX** **MODELO MIX M** Equipo de medición de peso de Capacidad 300g, con una División 0,1g, con unas Escala de verificación 0,5g. equipo clase III. Equipo en ABS. **Se solicita Mantenimiento y Calibración.**	Tamaño: AxLxH 19x24,3x9 Peso 2kg	**3 unidades**
7	**BAÑO MARIA** **MARCA LAUDA** **MODELO AL25** El usuario encuentra la profundidad y abertura de baño adecuada para su aplicación, dependiendo del tamaño y cantidad de muestras. Todos los baños están hechos de acero inoxidable moldeado sin aditamentos. De este modo, el espacio interior se aprovecha óptimamente y aumenta al máximo el número de muestras por baño. La gama Aqualine está dirigida especialmente a las necesidades de los laboratorios biológicos, médicos y bioquímicos. Debido a su innovador concepto de calefacción, los baños alcanzan una buena homogeneidad térmica. **Se solicita el mantenimiento Preventivo.**	Abertura (W x D) 300 x 151mm Profundidad Bath 65 mm	**1 unidad**
8	**CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL** **MARCA ESCO** **MODELO AIRSTREAM AHC -AD2** Microprocesada por controlador Sentinel supervisa todas las funciones en la cabina, operación del ventilador, luz fluorescente, luz UV y salidas eléctricas, display digital alfanumérico indica todas las entradas, status y alarma. Todas las funciones pueden ser activadas por acceso touch-pad y Monitoreo automático al encendido del equipo del flujo de aire **Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calificación.**	Tamaño: **Dimensiones externas (D x W x H)** 770 x 1340 x 1250 mm **Dimensiones interiores (D x W x H)** 700 x 695x 1270 mm **Frecuencia (Hz)** 60 **Peso (kg)** 152 Kg **Velocidad de flujo de aire** 1204 m3/h(709 cfm) **Voltaje (V)** 115	**1 unidad**
9	**CAMARA DE EXTRACCIÒN DE GASES** **MARCA ESCO** **MODELO FRONTIER JUNIOR EFB 4A9**	Tamaño:	

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

ACEPTACIÓN DE OFERTA
No. DJC-MC-08.02.02-502-2025

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
	Campana de extracción de Laboratorio ESCO EFB, testeada por ANSI-ASHRAE 110-1995 Standard. **Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calificación.**	**Dimensiones externas (L x D x H):** 1200x759x1416 mm **Dimensiones internas (L x D x H):** 1050x600x1246 mm **Frecuencia (Hz)** 60 **Peso (kg)** 152 Kg **Velocidad de flujo de aire** 0.50 / 100 **(m/s)/(fpm)** **Voltaje (V)**110-120	**1 unidad**
10	**CAMARA PARA MICROSCOPIO** **MARCA LEICA** **MODELO ICC50 HD** La cámara Leica ICC50 HD es una **cámara digital de alta definición para microscopio** que se acopla fácilmente entre el tubo visor y cualquier cuerpo de microscopio DM manual. Está optimizada para los microscopios DM500 y DM750. Muestra **imágenes en vivo y en alta resolución** en una pantalla HD o en un monitor de ordenador. La cámara puede **capturar imágenes a color de 3 megapíxeles** directamente a una tarjeta SD o a un ordenador conectado. El intuitivo software de adquisición de imágenes incorpora funciones para el **ajuste fino**, la **captura** y el **archivado** de imágenes. El software LAS EZ incluye además funciones básicas para anotación y medición. **Se solicita el mantenimiento Preventivo.**	Peso 700 g (solo la cámara) Altura 50 mm Formato de registro JPEG / TIFF / BMP / MP4	**1 unidad**
11	**CAMARA PARA MICROSCOPIO** **MARCA OPTIKA** **MODELO 4083.B9** Las cámaras OPTIKAM son cámaras digitales con sensor CMOS para instalar en su microscopio binocular o trinocular. Incluyen diferentes modelos y resoluciones, desde 0,3mpx hasta 10mpx, con conexión USB y software de edición y captura. **Se solicita el mantenimiento Preventivo.**	Lente óptico 0,45x (para 23mm tubo porta-ocular) Adaptadores para estéreo microscopios 30 y 30,5 mm de diámetro	**1 unidad**
12	**DESTILADOR** **MARCA BOECO** **MODELO BOE 8704101** Equipo con entrada de Agua vertical con caldera de acero inoxidable y condensador de borosilicato. Corte integrado de bajo nivel de agua, entrada de agua y regulador de flujo, producción continua de agua destilada de alta pureza, libre de iones metálicos, sales, gases disueltos y sustancias pirogénicas. Con regulador de flujo para evitar el consumo excesivo de agua. **Se solicita el mantenimiento Preventivo**	Tamaño: alto x ancho x profundidad 690 x 280 x 280 mm Caudal de destilado: aproximadamente 3-4 l / h Alimentación: 110 Volt. Elemento calentador: Acero inoxidable (AISI 304) Material de las piezas de vidrio: vidrio de borosilicato 3.3 Consumo de agua: 50-60 l / h	**1 unidad**
13	**INCUBADORA** **MARCA BINDER** **MODELO RL115- UL**	Tamaño:	

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963 Exp. el 02 de marzo de 2007 Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102 Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828 www.uniajc.edu.co

ACEPTACIÓN DE OFERTA
No. DJC-MC-08.02.02-502-2025

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
	La incubadora BINDER con convección por gravedad es especialista en funcionamiento continuo a largo plazo. Esta incubadora está especialmente diseñada para la incubación suave de organismos, así como el acondicionamiento de medios sensibles al calor o el calentamiento microbiológico. **Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calibración.**	**Dimensiones externas (D x W x H)** 710 x 735 x 605 mm **Dimensiones interiores (D x W x H)** 420 x 510 x 530 mm **Frecuencia (Hz)** 60 **Peso (kg)** 54 **Volumen interior (Lts.)** 112	**1 unidad**
14	**ESPECTROFOTOMETRO** **MARCA MAPADA** **MODELO UV-1800** La serie 16/18 de Mapada es simple de usar con desempeño avanzado, su luz difusa es de solo 0,05%T. El software independiente ofrece funciones de fotometría, pruebas cuantitativas, funciones cinéticas y herramientas del sistema. **Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calibración.**	Alto: 180 mm Ancho: 470 mm Peso: 14 kg Posiciones: 4 Profundidad: 370 mm Paso de luz: 10 mm Voltaje: 110/220 V. Frecuencia: 50/60 Hz	**1 unidad**
15	**ESTEREOSCOPIO** **MARCA PHYSIS** **MODELO XTD-2C** Estereomicroscopios especialmente desarrollados para un gran número de aplicaciones en la enseñanza y muy apreciados por los biólogos, etimologistas, geólogos, ingenieros en mecánica y electrónica, Totalmente recubierto, excelentes ópticas proporcionan una imagen erguida en un amplio campo de visión, nítido y claro. Proporciona el color verdadero original del objeto vista. **Se solicita el mantenimiento Preventivo.**	Luz LED Cuerpo metálico Zoom: 0.63 -5X Radio Zoom 1:8 Cabeza binocular inclinado 45° rotación de 360° Oculares SWF10X/23 Graduación de distancia Inter pupilar 55 - 75 mm	**3 unidades**
16	**ESTUFA - TIPO HORNO** **MARCA GEMMYCO** **MODELO YCO-NO1(53L)** Esta estufa de calentamiento y estufa de secado de uso universal. Para la regulación de la temperatura en los sectores científico, de la investigación y para la realización de ensayos de materiales en el sector industrial. Esta obra maestra de la técnica de acero inoxidable de alta calidad, higiénico y fácil de limpiar satisface todos los deseos en cuanto a la técnica de ventilación, la técnica de regulación, la protección contra temperatura excesiva y la técnica de calentamiento ajustada con total precisión. **Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calibración.**	Tamaño: **Dimensiones externas (D x W x H)** 55*43*67 Cm **Dimensiones interiores (D x W x H)** 40*33*40 Cm Capacidad: 53 LT Voltaje: 110 V Frecuencia 60 Hz Peso : 40 Kg	**1 unidad**
17	**FLOCULADOR** **MARCA LIYI** **MODELO RC-3 Lab Machine** El objetivo del floculador es proporcionar a la masa de agua coagulada una agitación lenta aplicando velocidades decrecientes, para promover el crecimiento de los flóculos y	Peso: 14 kg Dimensiones: 80 × 30 × 60 cm	**1 unidad**

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
	su conservación, hasta que la suspensión de agua y flóculos salga de la unidad. **Se solicita el mantenimiento Preventivo.**	Voltaje: 110 V	
18	**MICROSCOPIO LEICA** **MARCA LEICA** **MODELO DM500** El microscopio Leica DM500 con funcionalidad **"plug and pley"** es la herramienta ideal para facilitar y amenizar los cursos preuniversitarios y universitarios de introducción a las **ciencias biológicas** tanto para instructores como para estudiantes. Las funciones **diseñadas para estudiantes**, como el condensador preenfocado y precentrado y las dioptrías preajustadas del EZTube™ que **impiden ajustes incorrectos**, permiten invertir más tiempo en talleres prácticos. **Se solicita el mantenimiento Preventivo.**	Dimensiones: 40 cm × 37 cm × 39 cm Peso: 9 kg Alimentación: 110 V Iluminación LED: temp 6 000 K, EZTube Oculares integrados en los Tubos para evitar pérdidas por Robo, las dioptrías están preajustadas, lo que evita ajustes incorrectos. Rotación Segura Platina: Platina mecánica con bastidor no extendible y soporte de placas. Superficie de platina 185 mm (150 mm delante), ancho x 140 mm fondo. Resistente a abrasión Objetivos Plano 4x/0,10 NA, 26,2 mm WD Plano 10x/0,22 NA, 7,8 mm WD Plano 40x/0,65 NA, 0,31 mm WD Plano 100x/1,25 NA, 0,10 mm WD, aceite	**4 unidades**
19	**MICROSCOPIO OPTIKA** **MARCA OPTIKA** **MODELO B-383PL** Resultando en equipos especialmente adaptados para las aplicaciones rutinarias del laboratorio. Excelentes como microscopios de rutina en campo claro, campo oscuro (seco y aceite), contraste de fases, fluorescencia y luz polarizada, diseñados para resultar extremadamente estables en la mesa y ofrecer una muy larga vida activa. La serie de óptica ofrece microscopios trinoculares para uso de rutina en laboratorios de ciencias en el ámbito de bachillerato y universitario. Permiten adaptar una cámara fotográfica y/vídeo para capturar tus imágenes de las muestras que estés observando. **Se solicita el mantenimiento Preventivo.**	Dimensiones ALTO: 480 mm ANCHO: 210 mm LARGO: 370 mm PESO: 4 kg Cabezal Trinocular inclinado 30° y giratorio 360°. Revólver Quíntuple con rotación en ambos sentidos mediante cojinetes de esferas. Enfoque Sistema de enfoque macro y micrométrico (graduación 0.002mm) coaxial con dispositivo de bloqueo Iluminación Iluminación tipo X-LED3 Alimentador externo 100/240Vac, 50/60Hz,	**4 unidades**

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963 Exp. el 02 de marzo de 2007 Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102 Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828 www.uniajc.edu.co

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
20	**MOLINO** **MARCA IKA** **MODELO M20** Molino de carga para moler sustancias duras o quebradizas en seco y con pocas pérdidas. La cámara de molienda de doble pared puede refrigerarse a través de dos tubuladuras de empalme para tubo flexible La cámara de molienda puede extraerse para facilitar su limpieza Dos cámaras de molienda pueden funcionar de forma alterna con el accionamiento **Se solicita el mantenimiento Preventivo.**	Potencia del consumo del motor 450 W Velocidad max: 20000 rpm Dimensiones (An x Al x Pr) 170 x 350 x 170 mm Peso: 6.6 kg Voltaje: 230 V Frecuencia: 50/60 Hz	**1 unidad**
21	**PH METRO LAB 845** **MARCA SI ANALYTICS** **MODELO BL25 PH** Ph metro de mesa lab 845 set/bl25ph/conexión Diseño amigable para entrenamiento y mediciones de rutina gracias a su funcionamiento intuitivo y su sólida carcasa de aluminio. Ideal para mediciones de pH, mV y temperatura. Con almacenamiento de datos. Configuración de tiempo de espera configurable. Visualización gráfica del estado real del electrodo y posibilidad de password. **Se solicita mantenimiento y Calibración.**	Capacidad de almacenamiento: 4000 datos Condiciones ambientales admisibles: -10/55°C; máx. 90% HR a 30°C Conector del electrodo: BNC Exactitud de la temperatura (ºC)+/-0,1 °C Peso: 1 kg Rango de medición: 1,999 ... 1,999 mV /± 1mV Rango de pH: 2.0 ... 16 ± 0.01 pH Rango de temperatura (ºC) -10 / 100°C	**1 unidad**
22	**PH METRO WINCOM** **MARCA WINCOM** **MODELO PHS 25** El medidor PH digital tipo PHS se utiliza para la medición de laboratorio de PH e instrumentos de alta precisión. Tiene una función dual, PH, MV estándar, electrodos compuestos, respuesta rápida, buena estabilidad. El instrumento es aplicable a las empresas industriales, la investigación, procesos de enseñanza. utilizado para el muestreo para determinar el pH de la solución acuosa y medir el valor potencial del electrodo (mV). **Se solicita Mantenimiento y Calibración.**	Rango: 0.0-14.0 pH Resolución: 0.1 pH Precisión: ±0.05 pH Resistencia de entrada: 10 12 Calibración: 1 o 2 puntos Potencia: DC9V 200mA Dimensiones: 208x200x76 (mm) Peso: 390gr	**1 unidad**
23	**PLANCHA DE CALENTAMIENTO** **MARCA DLAB** **MODELO MS-H280 PRO** Control de temperatura digital con máx. temperatura hasta 280 ° C Control de velocidad digital con máx. velocidad hasta 1500 rpm	Dimensión de la placa φ135mm (5 pulgadas) Peso: 1,8 kg Potencia :515W Potencia de calefacción: 500W	

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

ACEPTACIÓN DE OFERTA
No. DJC-MC-08.02.02-502-2025

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
	La placa de trabajo de acero inoxidable con revestimiento de cerámica proporciona un buen rendimiento resistente a los productos químicos. El control de temperatura externo es posible conectando el sensor de temperatura (PT1000) con una precisión de ± 0,5 ° C La pantalla LED muestra la temperatura y la velocidad La advertencia «HOT» parpadeará cuando la temperatura de la placa de trabajo sea superior a 50°C, incluso si la placa está apagada Principio del formulario **Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calibración.**	Voltaje 100-120 / 200-240V 50 / 60Hz Dimensión [W x D x H] 150 × 260 × 80 mm Peso 1,8 kg	**1 unidad**
24	**PLANCHA DE CALENTAMIENTO** **MARCA DLAB** **MODELO MS7-H550 PRO** Pantalla LCD para un monitoreo preciso de la velocidad y la temperatura. El controlador PID incorporado garantiza un calentamiento seguro del medio con protección contra sobrecalentamiento. Máx. temperatura de la placa calefactora 550 ° C La placa de trabajo de vitrocerámica proporciona un excelente rendimiento resistente a productos químicos y una transferencia de calor más eficiente. Es posible controlar la temperatura externa conectando el sensor de temperatura (PT1000) con una precisión de ± 0,2 ° C. Control digital de la velocidad, máx. velocidad a 1500rpm. Excelente motor de CC (Corriente continua) sin escobillas que permite una mayor potencia de agitación. Dos perillas giratorias permiten un fácil ajuste de velocidad y temperatura. La advertencia “HOT” parpadeará cuando la temperatura de la placa de trabajo sea superior a 50 ° C incluso cuando la placa esté apagada. La función remota proporciona control de PC y transmisión de datos **Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calibración.**	Dimensión de la placa [W x D]184×184 mm (7 pulgadas) Material de la placa Cerámica de vidrio Potencia 1050W Potencia de calefacción 1000W Voltaje 100-120 / 200-240V 50 / 60Hz Dimensión [WxDxH] 215x360x112mm Peso 5,3 kg	**1 unidad**
25	**PLANCHA DE CALENTAMIENTO** **MARCA WINCOM** **MODELO MS400** El agitador magnético de placa calefactora permite ajustar el tiempo de agitación y alcanza una temperatura máxima de calentamiento de 400°C. Agitador magnético de alta calidad Diseño robusto y duradero Control de velocidad ajustable Plataforma de agitación amplia y resistente Funcionamiento silencioso y sin vibraciones **Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calibración.**	Temperatura de la placa caliente Máxima 400°C Dimensiones de la placa superior135 × 135 mm Material de la placa superior Acero inoxidable Mostrar LCD personalizado (95 × 35 mm) Fuente de alimentación CA 220V / 50Hz Dimensiones 230 × 180 × 120 mm Peso 2,2 kg	**3 unidades**

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
26	**TERMOHIGROMETRO** **MARCA DLAB** **MODELO MS7-H550 PRO** Termo-Higrómetro dos pantallas. Es un instrumento electrónico que mide y muestra la temperatura y la humedad relativa del medio. **Se solicita Mantenimiento preventivo y Calibración.**	Rango: –50+70°C, 20-99%RH/ Resolución 0.1°/1%RH/ Precisión ±1°C/±5%RH Funciones termómetro Max/Min Int/ext. Cable 200 cm.	**2 unidades**

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

2.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

a) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y dentro del plazo establecido, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos Cumplir con el objeto del contrato requerido en el sitio acordado con el supervisor y/o interventor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos.
b) Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.
c) Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato.
d) Acatar las recomendaciones y requerimientos del supervisor y/o interventor, como enlace directo entre la UNIAJC y el Contratista.
e) Abstenerse de cobrar o facturar, si es del caso, por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
f) Garantizar la prestación de la actividad y/o servicio, en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor y/o interventor.
g) Informar por escrito al Interventor y/o Supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.
h) Toda comunicación entre la UNIAJC y el contratista deberá constar por escrito con copia al Interventor y/o Supervisor del contrato.
i) Manejar el archivo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo, así mismo, devolver inventariados los documentos que en virtud del objeto haya sustanciado, tramitado o proyectado.
j) Realizar las demás labores y actividades que, ajustándose explícitamente definidas en el presente contrato y siendo afines con el objeto del mismo, la ENTIDAD CONTRATANTE encuentre pertinente encomendarle.
k) Reportar a LA ENTIDAD CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato.
l) El (la) CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, el (la) CONTRATISTA, a sus expensas,

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963 Exp. el 02 de marzo de 2007 Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102 Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828 www.uniajc.edu.co

deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc.

m) El (la) CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes.

2.2. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

a) Realizar un Diagnóstico general y específico de cada uno de los equipos suministrados para el proceso y determinar su estado.
b) Efectuar un mantenimiento preventivo inicialmente que consiste en el desarme y la limpieza de hongos, polvo e impurezas de las piezas mecánicas y electrónicas de cada uno de los equipos suministrados.
c) Reajuste de cada uno de los equipos suministrados para el proceso.
d) Los resultados se diligencian en el protocolo de ajuste y deben ser entregado como constancia del servicio al cliente.
e) A la persona encargada se deben entregar los equipos funcionando dentro de las especificaciones técnicas del fabricante con su respectivo sticker en el que se consignen las fechas de mantenimiento actual y próximo, el nombre del asesor técnico responsable.
f) Entregar un reporte del trabajo realizado, el protocolo de calibración y recomendaciones del asesor técnico que realizó el trabajo.
g) Realizar mantenimiento correctivo en aquellos equipos que presenten fallas y que requieran ser reparados para su buen funcionamiento.
h) Expedir las certificaciones de los mantenimientos preventivos, correctivos y calibraciones de los equipos.
i) Si durante el mantenimiento y calibración se observa que uno de estos equipos presente fallas que requiera ser reparado o en su debido caso no se pueda realizar nada se debe informar al supervisor del contrato para determinar que acciones implementar.
j) Garantizar la entrega oportuna de los equipos e insumos requeridos en las fechas acordadas con el supervisor del proceso de contratación.

3. VALOR DE LA OFERTA:

Conforme la propuesta económica presentada por usted, el día veinticinco (25) de agosto de 2025 y aceptada por la institución, el valor de este proceso es la suma de **ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($11.150.300,00)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar y demás gastos directos e indirectos que conlleven a la celebración y ejecución del contrato.

La presente contratación se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17462 del05/08/2025, del rubro presupuestal No. 2377101232020200804 - MANTENIMIENTO, para la vigencia fiscal del año 2025.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

4. FORMA DE PAGO:

El contrato resultante se cancelará de la siguiente manera: Único pago, previa entrega a satisfacción del Informe Institucional de Auditoría Interna, suscrita por el supervisor del contrato, una vez presentado y aprobado el informe en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

La UNIAJC, realizará el pago, con un tiempo no mayor a sesenta (60) días calendario de la fecha de la recepción factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, previa certificación de la documentación y la prestación del servicio a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN Y/O DE ENTREGA DE LOS BIENES:

El plazo de ejecución del presente contrato será de treinta (30) días calendario y se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y suscripción del acta de inicio.

La entrega se realizará en la Sede de la Institución indicada por el Supervisor del Contrato, de la entrega realizada se levantará la correspondiente acta. La factura correspondiente será radicada al supervisor del contrato, únicamente en la Avenida 6ª Norte No. 28 N 102, de Cali.

6. SUPERVISIÓN:

La Supervisión, estará a cargo de Lina Marcela Molina Sandoval y/o quien haga sus veces.

7. GARANTÍAS:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 *y* el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el contratista se obligará a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la UNIAJC, con ocasión de la ejecución del contrato y de su liquidación a través de cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo señalados en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, (Contrato de seguro contenido en una póliza de seguros, patrimonio autónomo y garantía bancaria).

El contratista deberá constituir garantía que cubra el siguiente amparo:

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

a. **De cumplimiento:** de todas y cada una de las obligaciones que de acuerdo con este contrato correspondan y a ella se imputaran las multas y el valor de la cláusula penal pecuniaria, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y seis (6) meses más, este amparo debe garantizar el cumplimiento del contrato, las modificaciones unilaterales que se le introduzcan y el pago de la cláusula penal y de las multas.

b. **De Calidad del servicio:** de todas y cada una de las obligaciones que de acuerdo con este contrato correspondan, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses más.

Este documento se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma SECOP II.

Original Firmado.
HUGO ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ
RECTOR - UNIAJC

Revisó: Daniel Alexander Narváez - Jefe Oficina Asesora de Jurídica
Proyectó: Laura María Riascos Martínez – Contratista Oficina Asesora de Jurídica – UNIAJC